

La Comunidad Educativa del I.E.S Pedro de Luna de Zaragoza ante la supresión del *Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza*, prevista en el Anteproyecto de la LOMCE quiere manifestar su desacuerdo y manifiesta lo siguiente:

1.- El centro lleva impartiendo cinco cursos esta modalidad de Bachillerato, habiendo sido hasta este curso el único centro en Aragón. Recordamos que Aragón fue pionera en la implantación de esta modalidad anticipándose a otras Comunidades.

2.- La implantación y desarrollo del mismo no ha tenido ninguna dotación económica adjunta ni ha sido objeto de un gasto extraordinario, sino que las necesidades se sufragan con el presupuesto del centro al igual que las otras modalidades de bachillerato.

3.- En estos cinco años se ha duplicado el número de alumnos, habiendo en este momento dos vías en 1º de Bachillerato y dos vías en 2º de Bachillerato.

4.- Curricularmente este bachillerato se rige por los mismos objetivos generales que rigen los demás bachilleratos siendo estos cumplidos por todas las materias específicas del mismo.

5.- Los profesores que imparten las materias específicas de esta modalidad pertenecen a la plantilla del centro.

6.- Esta modalidad ofrece una respuesta necesaria a alumnos que compaginan estudios profesionales de Música y Danza y les permite obtener el título de bachiller, que les resultaría mucho más difícil obtener si debieran cursar otra modalidad más alejada de sus capacidades.

7.- También ofrece una respuesta educativa a una serie de alumnos que demandan formación relacionada con el mundo artístico en general y que no encuentran en otras especialidades.

8.- Es una modalidad basada en contenidos y procedimientos que desarrollan aspectos culturales y artísticos fundamentales para una sociedad del siglo XXI, evolucionada y comprometida.

9.- A lo largo de esos cinco cursos los resultados académicos de los alumnos presentados a las PAU, han sido altamente satisfactorios, no solo por el 100% de aprobados sino por la media de las calificaciones obtenidas.

10.- Esta modalidad le ha dado una riqueza a la vida del centro, no solo en su parte más académica sino que ha reforzado otras actividades fundamentales como el "Proyecto Clásicos Luna", (10 años de andadura). Recordamos que en Septiembre de este curso el grupo de teatro ganó el Premio Nacional de Teatro Clásico y que más de un 90% de los participantes pertenecen al Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza.

Lo expuesto anteriormente nos hace plantearnos las razones de la supresión de este bachillerato y concluimos que entre éstas no pueden estar las siguientes:

- 1.- Recortes económicos, puesto que no requiere financiación extra, ni siquiera contratación de profesores interinos.
- 2.- Falta de demanda ya que el número de alumnos crece cada año
- 3.- Duplicación de modelo de enseñanza, ya que los Conservatorios ofrecen formación técnica/profesional y el bachillerato ofrece una formación más global y académica, preparando sobre todo para proseguir estudios superiores.
- 4.- Inutilidad de la formación que se imparte ya que la cultura y el arte son valores universalmente reconocidos y necesarios en nuestra sociedad.
- 5.- Incumplimiento de la LOE, ya que los currículos de cada materia específica están basados en los currículos oficiales de las mismas y por lo tanto responden a los objetivos generales del Bachillerato.

Consideramos que si este bachillerato no se pudiera impartir, el más perjudicado sería un importante número de alumnos que no tendría respuesta a una demanda real y consolidada, además de dificultar la titulación de muchos alumnos que hacen un gran esfuerzo por compaginar estudios generales con los específicos profesionales. Se dificultaría que una parte de los actuales adolescentes pero futuros profesionales desarrollaran capacidades relacionadas con el mundo artístico y cultural tan necesarios y valorados en nuestra sociedad. Añadir por último que la supresión de esta modalidad restaría riqueza, innovación, creatividad, diversidad, y muchas otras cualidades positivas y fundamentales para la vida de este centro escolar: el I.E.S. Pedro de luna.

Por todo esto la Comunidad Educativa del I.E.S. Pedro de Luna pide a la Consejería de Universidad, Educación, Cultura y Deportes de Aragón se manifieste a favor de la decisión de mantener esta modalidad de Bachillerato en el nuevo Proyecto Educativo propuesto por el Gobierno central, como lo han hecho otras Consejerías Educativas.